

INFORME DE COMISARIO INTERPEÑA CIA. LTDA.

I. ANTECEDENTES

En atención a la convocatoria a Junta General Universal de Accionistas de la empresa INTERPEÑA CIA. LTDA, a realizarse el día 10 de abril del 2010 a las 18:00 horas realizada por la señora Mónica Espín Sierra, accionista de la compañía y en mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2009, presento a consideración de la Junta General Universal de Accionistas el siguiente Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (artículo 321 de la Ley de Compañías).

II. INFORME

Una vez cumplido los requisitos legales, INTERPEÑA CIA. LTDA., inició sus operaciones y durante el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2009, cumplo informarle lo siguiente:

1. La Administración de la empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.
2. La custodia y conservación de los bienes de la empresa y bienes de terceros bajo responsabilidad de la Administración es adecuada.
3. La Administración de la empresa mantiene buenas relaciones laborales con sus colaboradores.
4. Los comprobantes y registro contables de INTERPEÑA CIA. LTDA., se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Igualmente, he realizado un análisis al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, que comprende el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, de la Compañía INTERPEÑA CIA. LTDA.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y una evaluación de la presentación de los estados financieros, basado en los análisis y pruebas realizadas.

En mi opinión, los Estados Financieros de INTERPEÑA CIA. LTDA., correspondientes al ejercicio económico 2009, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Compañía, de conformidad con principios de contabilidad de general aceptación.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

7 - MAYO 2010

OPERADOR 5
QUITO

INFORME DE COMISARIO INTERPEÑA CIA. LTDA.

III. INFORMACION SUPLEMENTARIA (ANALISIS FINANCIERO)

Con base a los estados financieros de la empresa para el ejercicio 2009, presentó a consideración de la Junta General de Accionistas, el siguiente análisis:

A. ESTRUCTURA FINANCIERA, LIQUIDEZ Y DISPONIBILIDAD

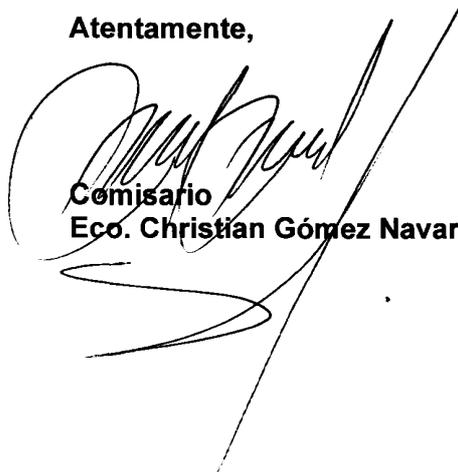
El patrimonio financia el 42.38 % del activo total, ésta estructura financiera es adecuada, si se considera que los accionistas están invirtiendo para el crecimiento de la misma.

La empresa muestra capital de trabajo positivo e indicador de liquidez de 1.08, sin embargo, su disponibilidad de efectivo para cubrir costos y gastos operacionales es de 99 días, que se considera aceptable, dado que su ciclo de conversión del efectivo es de unos 15 días.

B. RESULTADOS

Los ingresos por ventas alcanzados durante el periodo del 2009, suman US\$ 148.755,53 con respecto a los cuales, los costos y gastos operacionales tienen una participación del 98.02 %, dejándole una utilidad operacional del 1.98 %, que luego del 15 % de participación a empleados y del 25 % de impuesto a la renta, le permite obtener una utilidad neta sobre ventas del 2.7 %.

Atentamente,



Comisario
Eco. Christian Gómez Navarrete

Abril - 2010.

